

Gestión de prácticas preprofesionales y prácticas curriculares remuneradas (GPP)

Aprobado por resolución n.º 63 del Consejo de Facultad de fecha 29/06/2023.

Cometido: Gestionar los llamados y puesta en marcha de las prácticas preprofesionales y prácticas curriculares remuneradas.

Tareas:

- Asesorar a los estudiantes de grado sobre las prácticas preprofesionales y prácticas curriculares remuneradas.
- Trabajar en articulación con las Comisiones de Carrera y los coordinadores de carrera para la acreditación de las prácticas preprofesionales.
- Articular con las instituciones que reciben estudiantes y con los profesionales del área.
- Ser nexo articulador entre el estudiante, el equipo docente y el espacio de práctica y promover la articulación tutor académico-tutor profesional.
- Vincular al estudiante con un docente referente del área para el reconocimiento de experiencias laborales como espacios de práctica.
- Promover la búsqueda de nuevos espacios de prácticas.
- Coordinar con la Sección Concursos la realización de llamados para las Bolsas de Trabajo de Becas y/o Pasantías, así como con otras secciones administrativas que se requieran.

Estructura docente:

- 2 docentes con funciones asimiladas a la de un Asistente, grado 2, 20 horas.

Un docente será referente para los estudiantes de la Licenciatura en Comunicación y el otro docente será referente para los estudiantes de las Licenciaturas en Archivología y Bibliotecología. Ambos integrarán un equipo de trabajo que gestionará las prácticas en forma conjunta.